Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

SESIÓN NÚMERO 153 MIXTA
(PRESENCIAL Y VIRTUAL)
22 DE DICIEMBRE DE 2022
ACTA DE LA SESIÓN

PRESIDENTE: DR. RAÚL HERNÁNDEZ MAR.
SECRETARIA: MTRA. ANA CAROLINA ROBLES SALVADOR.

Con motivo de la emergencia sanitaria decretada por la existencia de la pandemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), por causa de fuerza mayor, en la Sala de Juntas de Rectoría de Unidad ubicada en el edificio P tercer piso y a través de la aplicación ZOOM, sala ID 839 1418 2121, cuya clave de acceso es 169612, el 22 de diciembre de 2022, a las 14:15 hrs. inició la **Sesión número 153 mixta** (presencial y virtual) del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

El Presidente pidió a la Secretaria pasara lista de asistencia, para verificar el quórum.

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. (ART. 43 Y 45 FRACCIÓN I DEL *RIOCA).**

 La Secretaria pasó lista de asistencia e indicó la presencia de diez consejeros.

 Dr. Raúl Hernández Mar.
 Presidente

 Dr. Hugo Solís García
 Jefe del Departamento de Artes y Humanidades

 Dra. Mitzi Danae Morales Montes
 Jefa del Departamento de Estudios Culturales

 Dra. Maribel Dávila Jaime
 Encargada del Departamento de Procesos Sociales

 Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico
 Representante del personal académico del Departamento de Procesos Sociales



CONSEJO DIVISIONAL
ACTA

Dr. Edmar Olivares Soria
Representante del personal académico del Departamento de Artes y Humanidades.

Mtro. Juan Carlos López García
Representante del personal académico del Departamento de Estudios Culturales.

Srita. Nashla Daniela Honorato Vara
Representante propietaria del alumnado del Departamento de Estudios Culturales

Srita. Dayra Mariel León Reyes
Representante propietaria del alumnado del Departamento de Artes y Humanidades

Srita. Emma Edith Frances Reyes
Representante propietario del alumnado del Departamento de Procesos Sociales

Se declaró la presencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. (ART. 45 FRACCIÓN II, DEL *RIOCA).

El Presidente sometió a consideración de los consejeros la aprobación del orden del día, en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

Lista de asistencia y verificación del quórum (Art. 43 y 45 fracción I, del *RIOCA).

II. Aprobación, en su caso, del siguiente punto del orden del día:

1. **Designación de la Jefa o Jefe del Departamento de Procesos Sociales, para el periodo 2022-2026.** (Art.46, fracción II del Reglamento Orgánico).

El Presidente preguntó si existía alguna observación al orden del día.

Al no existir intervenciones, el orden del día se aprobó por unanimidad.

CONSEJO DIVISIONAL
ACTA

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

ACUERDO 153.1

Aprobación del **Orden del Día** en los términos que a continuación se indican:

1. **Designación de la Jefa o Jefe del Departamento de Procesos Sociales, para el periodo 2022-2026.** (Art.46, fracción II del Reglamento Orgánico).

3. DESIGNACIÓN DE LA JEFA O JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES, PARA EL PERIODO 2022-2026. (ART.46, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO ORGÁNICO).

El Presidente solicitó a la Secretaria que diera lectura al informe de la *Comisión encargada de coordinar las presentaciones y el proceso de auscultación para la designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Procesos Sociales.*

La Secretaria dio lectura al informe que presentó la *Comisión encargada de coordinar las presentaciones y el proceso de auscultación para la designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Procesos Sociales* y explicó que el proceso de designación de la Jefa o del Jefe del Departamento de acuerdo a las *Modalidades de auscultación aprobadas por el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades para el proceso de designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Procesos Sociales, para el periodo 2022 2026,* para ello resumió las distintas fases del proceso.

A continuación, mencionó que para culminar ese proceso en la sesión de referencia se emitiría el voto de cada uno de los consejeros, quienes previa valoración de la trayectoria académica, profesional y administrativa de los candidatos; de los programas de trabajo presentados; de sus conocimientos y puntos de vista expresados, pueden decidir qué candidata o candidato pueden asumir de mejor manera el cargo en cuestión.

Para efectos de llevar a cabo lo anterior señaló que la votación tendría el carácter de secreta de acuerdo con lo previsto por el artículo 48 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos (RIOCA).

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

Posteriormente explicó el procedimiento técnico para efectuar la votación y conforme a lo establecido en las Modalidades respectivas, en los términos siguientes:

a) Cada consejero votará en forma secreta por una candidatura (Artículo 48 del RIOCA).
b) Se habilitará una votación electrónica para que los miembros emitan su voto.
c) En caso de empate se procederá a una segunda votación, que deberá efectuarse en la misma reunión después de un periodo de discusión.
d) Cuando el empate subsista el Presidente del Consejo Divisional tendrá voto de calidad (Artículo 49 del RIOCA).

Asimismo, indicó que, el Ing. Ezequiel Neri Najera, Jefe de Sección de Conectividad y Redes, habilitaría durante cinco minutos el sistema de votación electrónica y que a través de éste se realizara la votación en cuestión.

El Presidente indicó al Ing. Ezequiel Neri Najera, que habilitara la votación y se procedió a la misma.

Una vez que transcurrió el tiempo destinado para que se realizara la votación, ésta se realiza y tomando en cuenta lo previsto en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, que indica que las resoluciones se adoptarán por una tercera parte de los votos de los miembros presentes, el Presidente solicitó al Ing. Ezequiel Neri Najera, que compartiera pantalla para mostrar los resultados de la votación.

Los resultados obtenidos de la votación cuantitativa a través del sistema de votación para la elección de Jefa o Jefe de Departamento de Procesos Sociales, fueron los siguientes:

Candidata/candidato	Número de votos
Mtra. Sosa Juarico	7
Dra. Dávila Jaime	3
Dr. López Moreno	0
Abstenciones	0

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

El Presidente realizó la lectura de la votación que se presentó en pantalla e indicó que la Mtra. Sosa Juarico era la candidata que obtuvo el mayor número de votos, lo cual la convertía en la persona elegida para ocupar el cargo de Jefa del Departamento de Procesos Sociales para el periodo 2022-2026.

ACUERDO 153.2

Designación de la **Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico, como Jefa del Departamento de Procesos Sociales de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Lerma para el periodo que inicia el 23 de diciembre de 2022 al 22 de diciembre de 2026, conforme a lo previsto en el Reglamento Orgánico, artículo 46, fracción II.**

Finalmente, el Presidente agradeció y extendió sus felicitaciones a la Dra. Dávila Jaime y al Dr. López Moreno, así como a la comunidad universitaria, por su participación en el desarrollo del proceso.

En virtud de que la sesión se destinó para único efecto, dio por concluida la Sesión número 153 mixta del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, a las 14:55 horas del día 22 de diciembre de 2022.

Se levanta la presente acta para y constancia la firman.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD LERMA
Casa abierta al tiempo
CONSEJO DIVISIONAL DE CSH
19 ENE 2024
SESIÓN: 175 Mixta
SECRETARIO ACADÉMICO

DR. RAÚL HERNÁNDEZ MAR
Presidente

MTRA. ANA CAROLINA ROBLES SALVADOR
Secretaria